

## **IV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR**

- [Lugar de realización](#)
- [Institución organizadora](#)
- [Temario](#)
- [Universidades participantes](#)
- [Síntesis de las actividades](#)

**Nº de Simposio:** IV SIMPOSIO NACIONAL DE PRACTICA PROFESIONAL

**Fecha y Lugar de realización:** 8 de septiembre de 1973. Resistencia. Chaco.

**Institución Organizadora::** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE ROSARIO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - ESCUELA DE ADMINISTRACION - DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**Temario:Temario:**

1° Análisis de los programas de estudio.

2° Análisis de la bibliografía.

3° Sistema de dictado de la asignatura.

4° Ponencias de las delegaciones.

5° Designación de la sede del Simposio 1974.

NOTA: Considerando la denominación con que se iniciaron los Simposios, y respetando la que mereció el celebrado en la Universidad Nacional del Nordeste, por Resolución dada por unanimidad en el Quinto Simposio Nacional realizado en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) se acordó mantener la denominación primigenia de: Simposios Nacionales de Práctica Profesional.

**Universidades participantes:**Universidades participantes:

NACIONAL DEL SUR

NACIONAL DE ROSARIO

NACIONAL DE CORDOBA

**UNIVERSIDAD DE BELGRANO**

**NACIONAL DE LA PLATA**

**NACIONAL DE LA PAMPA**

**NACIONAL DEL NORDESTE**

### **Síntesis de las actividades**

**Participaron en este Simposio delegados de las siguientes Universidades: Nacional del Sur, Departamento de Ciencias Comerciales y Administrativas; Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas; Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas; Universidad de Belgrano, Facultad de Ciencias Económicas; Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas; y Universidad Nacional Nordeste, Facultad de Ciencias Económicas.**

**Además por iniciativa de la organización del presente Simposio, aprobada por unanimidad de los señores delegados presentes, asistieron el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, profesionales y alumnos invitados.**

**Las deliberaciones comprendieron amplios cambios y opiniones: Leyes 19.550; 19.551; 20.488; 20.476.**

**El intercambio de ideas incluyó aspectos de significativo interés, para los egresados en Ciencias Económicas, en especial lo atinente a la carrera y ejercicio profesional del Contador Público. Todo ello relacionado con los planes de estudio habilitantes en las distintas Universidades, los programas de la asignatura "Práctica Profesional" o de denominación similar, y la metodología de la enseñanza.**

**Merecen destacarse las opiniones y juicios vertidos por los participantes relacionados con las Leyes 20.488 y 20.476 sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas y reglamentación del funcionamiento del Consejo Profesional de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, respectivamente.**

**Asimismo se consideran las Leyes 19.550 y 19.551, sobre Sociedades Comerciales y Concursos y Quiebras respectivamente, con respecto, a la similar trascendencia que las mismas tienen para el específico ejercicio Profesional del Contador Público.**